



República del Perú



000009

Municipalidad Distrital
de Yanacancha

Acuerdo de Concejo

N° 04-2022- CM-MDY-PASCO

Sesión Ordinario de Concejo N° 03-2022.

Cerro de Pasco, 04 de febrero del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA, que suscribe;

VISTOS:

En Sesión de Concejo Municipal Ordinario N° 03 de fecha 03 de febrero del presente año, la Resolución de Gerencia Municipal N° 079-2021-MDY-GM-PASCO; Proyecto de Convenio Específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Pasco y la Municipalidad Distrital de Yanacancha: "Remodelación de sistemas diversos de pintura, campo deportivo y tocadores; adquisición de tubería de plástico PVC, además de otros activos en el (la) estadio coloso Yanacanchino distrito de Yanacancha provincia de Pasco - Departamento de Pasco"; Carta N° 019-2022-ALC/MDY-PASCO; Memorando N° 080-2022-GM-MDY-PASCO; Informe Legal N° 024-2022-GAJ-MDY-PASCO. y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece que los Gobiernos Locales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y de acuerdo con el numeral 26) del artículo 9°, es atribución del Concejo Municipal: "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales";

Que, el artículo 41° de la norma antes citada, establece que los Acuerdos de Concejo son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan su voluntad para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que habiendo sido dado a conocer al pleno del Concejo Municipal los documentos como, Resolución de Gerencia Municipal N° 079-2021-MDY-GM-PASCO; Proyecto de Convenio Específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Pasco y la Municipalidad

Av. Las Américas s/n Yanacancha – Teléfono (063) - 793932 - Cerro de Pasco
munimdy@muniyanacancha.gob.pe



República del Perú



000000

Municipalidad Distrital
de Yanacancha

Distrital de Yanacancha: "Remodelación de sistemas diversos de pintura, campo deportivo y tocadores; adquisición de tubería de plástico PVC, además de otros activos en el (la) estadio coloso Yanacanchino distrito de Yanacancha provincia de Pasco - Departamento de Pasco"; Carta N° 019-2022-ALC/MDY-PASCO; Memorando N° 080-2022-GM-MDY-PASCO; Informe Legal N° 024-2022-GAJ-MDY-PASCO

Que, luego de un amplio debate en el por parte de los regidores fue aprobado mediante el voto democrático POR MAYORÍA de los regidores, la firma de Convenio con el Gobierno Regional de Pasco y la Municipalidad Distrital de Yanacancha para el financiamiento del proyecto: "REMODELACIÓN DE SISTEMAS DIVERSOS DE PINTURA, CAMPO DEPORTIVO Y TOCADORES; ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE PLÁSTICO PVC, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESTADIO COLOSO YANACANCHINO DISTRITO DE YANACANCHA PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" conforme a los términos y condiciones establecidas en el convenio; asimismo AUTORIZAR al alcalde Econ. Omar R. RARAZ PÁSCUAL en el marco de sus competencias atribuciones y funciones la suscripción de Convenio entre las dos entidades;

Estando a lo expuesto y a las atribuciones que le confieren los Artículos 9°, 39° Y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y su modificatoria mediante la Ley 30937, los señores miembros del Concejo Municipal del Distrito de Yanacancha;

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la firma de Convenio con el Gobierno Regional de Pasco y la Municipalidad Distrital de Yanacancha para el financiamiento del proyecto: "Remodelación de sistemas diversos de pintura, campo deportivo y tocadores; adquisición de tubería de plástico PVC, además de otros activos en el (la) estadio coloso Yanacanchino distrito de Yanacancha provincia de Pasco - Departamento de Pasco", conforme a los términos y condiciones establecidas en el convenio;

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR al alcalde Econ. Omar R. RARAZ PÁSCUAL en el marco de sus competencias atribuciones y funciones la suscripción de Convenio entre las dos entidades;

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, al titular del pliego, Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Urbanismo y demás unidades orgánicas competentes, para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo;

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, el presente acuerdo a las áreas competente de la Municipalidad, para los fines consiguientes conforme lo establece y faculta la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Econ. Omar Raúl Raraz Pascual
ALCALDE